

- 8 OCT



305079

30 5079

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA COSECHADORA DE ARROZ", a favor de Maschinenfabrik Fahr A.G., de nacionalidad alemana, domiciliada en Gottmadingen, Krs. Konstanz (Alemania). Con prioridad del Modelo de utilidad alemán nº M 49 281/45c Gbm, presentado el 4 de septiembre de 1964.

=====
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a una cosechadora con cadenas de zapatas formadas por placas de traslación para su empleo en terrenos pantanosos.

Existen ya cadenas de zapatas de trenes oruga en los cuales las placas de traslación están constituidas por placas de chapa planas, enlazadas entre sí a modo de bisagras. Tales cadenas de zapatas se utili-



- zan en lugar de las ruedas normalmente dispuestas en las cosechadoras, cuando van destinadas éstas últimas a la labranza en los campos de arroz. Es necesario disponer estos trenes oruga en las cosechadoras, porque los campos de
5. arroz quedan en verano inundados de agua, presentando una superficie pantanosa, la cual, en la época de la recolección, aunque el agua ha sido evacuada, no queda todavía suficientemente seca para poder circular sobre ella con
10. ruedas dotadas de neumáticos. Las ruedas armadas de neumáticos se hundirían e imposibilitarían la circulación por los campos de arroz. Las ruedas normales dotadas de neumáticos tampoco permiten salvar los caballones con que se delimitan los campos de arroz y que es preciso sobrepasar para poder pasar de uno a otro campo. En cambio, con cadenas oruga, de dimensiones suficientemente grandes, puede circularse por los campos enlodados y los caballones que los limitan.
- 15.

- No obstante, las ejecuciones conocidas de los trenes oruga son poco convenientes porque dejan en los campos de arroz unas rodadas más o menos profundas, que en muchas zonas de cultivo del arroz no solamente se consideran como molestas, sino incluso se designan como perjudiciales. En efecto, por una parte, esta rodada ancha que se extiende por toda la longitud del campo, se llena de agua, que no
20. seca durante los meses de invierno y por tal motivo favorece el nacimiento de grandes cantidades de malas hierbas, y por otra parte produce en los terrenos enlodados una fuerte compactación del suelo, de modo que dificulta mucho el esponjamiento del terreno que se realiza en primavera,
25. conduciendo la compactación del terreno frecuentemente a reducciones de la cosecha. Son muchas las zonas en que los
- 30.

- 3 - 30 5079 - 8 OCT



5. terrenos de cultivo del arroz presentan solo una capa lodosa de 10 á 20 cm. de profundidad. Debajo de esta capa existe terreno firme. La compactación del terreno efectuada sobre la capa de lodo es tanto más pronunciada, cuanto el terreno no cede por abajo, compactándose únicamente la capa superior de tierra vegetal.

10. La presente invención se ha propuesto por tal motivo resolver el problema de crear una cosechadora, especialmente para arroz, que permita pasar por campos empantanados, sin producir las molestas compactaciones del terreno y sin dejar huellas marcadas.

15. Con arreglo a la presente invención, se resuelve este problema, montando tacos en las distintas placas de traslación que forman el tren de rodaje. A estos efectos es conveniente que la altura de los tacos equivalga al grueso de la capa de lodo.

20. Con arreglo a otra característica de la invención, están enlazados los tacos mediante un cierre rápido con las placas articuladas del tren oruga. Ventajosamente se revisten los tacos en su totalidad o en parte de una protección de goma. Para evitar compactaciones supletorias del terreno, las ruedas de dirección pertenecientes al sistema de tren oruga presentan el mismo ancho de vía que el tren oruga mismo.

25. Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo de una cosechadora realizada de acuerdo con la presente Patente.

La figura 1 es una vista lateral de la cosechadora con arreglo a la presente invención.

30. La figura 2 es una vista en planta de la disposición del tren oruga con arreglo a la presente invención.



- Según tales figuras, la cosechadora -1- presenta en lugar de las ruedas principales, unas cadenas oruga -2- formadas por placas de traslación, impulsadas por una rueda principal -3- y guiadas por los rodillos -4- apoyados en el bastidor -5-. En las placas de traslación -2- de la cadena oruga van fijados solidariamente o con preferencia en forma desmontable mediante un dispositivo de cierre rápido, unos tacos estrechos -6-, de altura equivalente aproximadamente al grueso de la capa de lodo en el campo que se trate de recolectar. Estos tacos llevan en sus cabezas unas almohadillas de goma -7-, solidarizadas con el taco por vulcanización. Las almohadillas de goma -7- pueden también recubrir todo el taco o estar enlazadas con éstos últimos de otro modo, por ejemplo mediante tornillos.
5. -4- apoyados en el bastidor -5-. En las placas de traslación -2- de la cadena oruga van fijados solidariamente o con preferencia en forma desmontable mediante un dispositivo de cierre rápido, unos tacos estrechos -6-, de altura equivalente aproximadamente al grueso de la capa de lodo en el campo que se trate de recolectar. Estos tacos llevan en sus cabezas unas almohadillas de goma -7-, solidarizadas con el taco por vulcanización. Las almohadillas de goma -7- pueden también recubrir todo el taco o estar enlazadas con éstos últimos de otro modo, por ejemplo mediante tornillos.
10. de lodo en el campo que se trate de recolectar. Estos tacos llevan en sus cabezas unas almohadillas de goma -7-, solidarizadas con el taco por vulcanización. Las almohadillas de goma -7- pueden también recubrir todo el taco o estar enlazadas con éstos últimos de otro modo, por ejemplo mediante tornillos.
15. plo mediante tornillos.

Las ruedas directrices -8- de la cosechadora han sido dispuestas de modo que recorran las mismas rodadas que dejan los tacos -6-7- de la cadena oruga -2-.

- Durante la marcha, los tacos se apoyan en el terreno firme, evitando de este modo una compactación de la capa pantanosa por las placas de traslación.
20. terreno firme, evitando de este modo una compactación de la capa pantanosa por las placas de traslación.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la cosechadora anteriormente descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

25. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

- 1.- Una cosechadora de arroz, con cadenas oruga formadas por placas de traslación para circular en terrenos pantanosos, caracterizada por la colocación en las distintas placas de traslación (2), de unos tacos (6).
30. placas de traslación (2), de unos tacos (6).

305079

- 8 OCT 1964



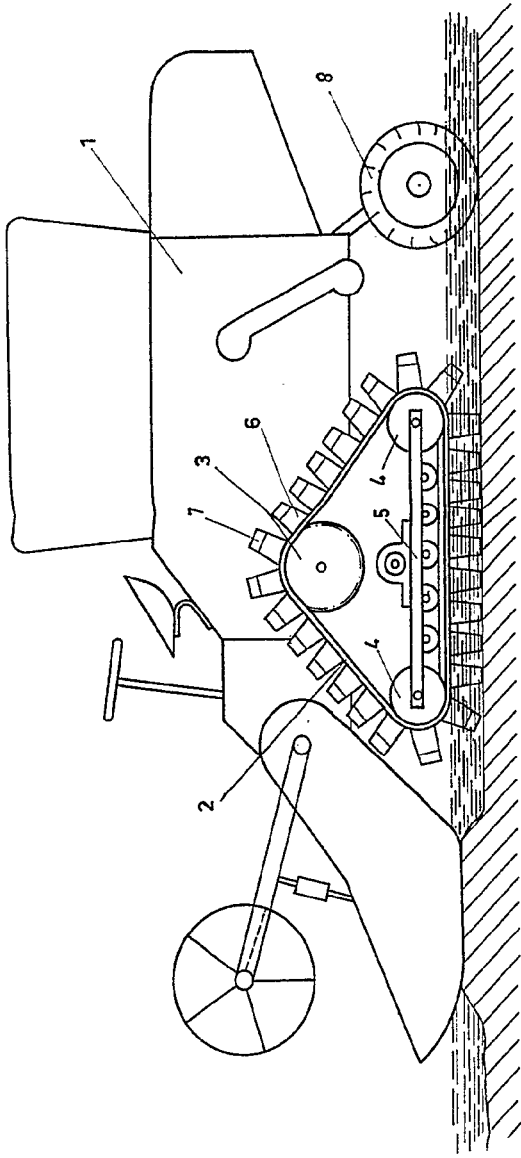
- 2.- Una cosechadora de arroz, según la reivindicación 1, caracterizada por corresponder la altura de los tacos al grueso de la capa lodosa del terreno.
- 3.- Una cosechadora de arroz, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por estar unidos los tacos (6) mediante un dispositivo de cierre rápido a las placas de traslación (2).
- 4.- Una cosechadora de arroz, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por estar revestidos los tacos (6) por completo o en parte, por un acolchado de goma (7).
- 5.- Una cosechadora de arroz, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por presentar las ruedas de dirección (8) que forman parte del tren oruga, el mismo ancho de vía que el tren oruga mismo.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
 - 6.- "UNA COSECHADORA DE ARROZ".
- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, - 8 OCT 1964

P.A. de Maschinenfabrik Fahr A.G.,

jc.

Fig. 1



1964

39

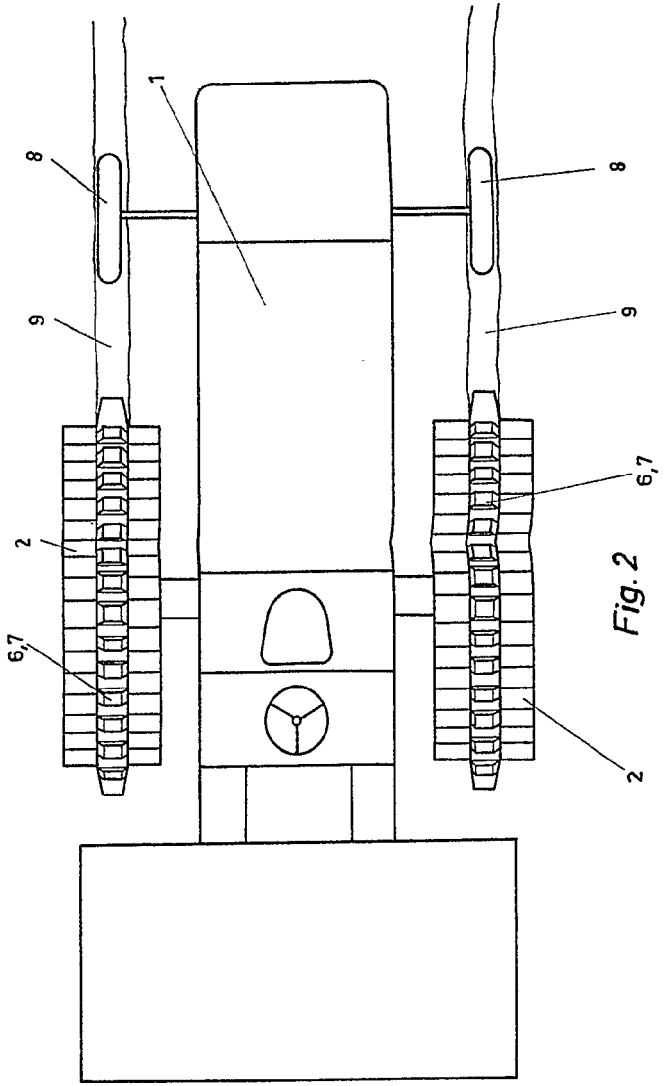


Fig. 2

BARCELONA
P. A.
- 8 OCT 1964
H.

MASCHINENFABRIK FAHR A. G.

Fig. 1

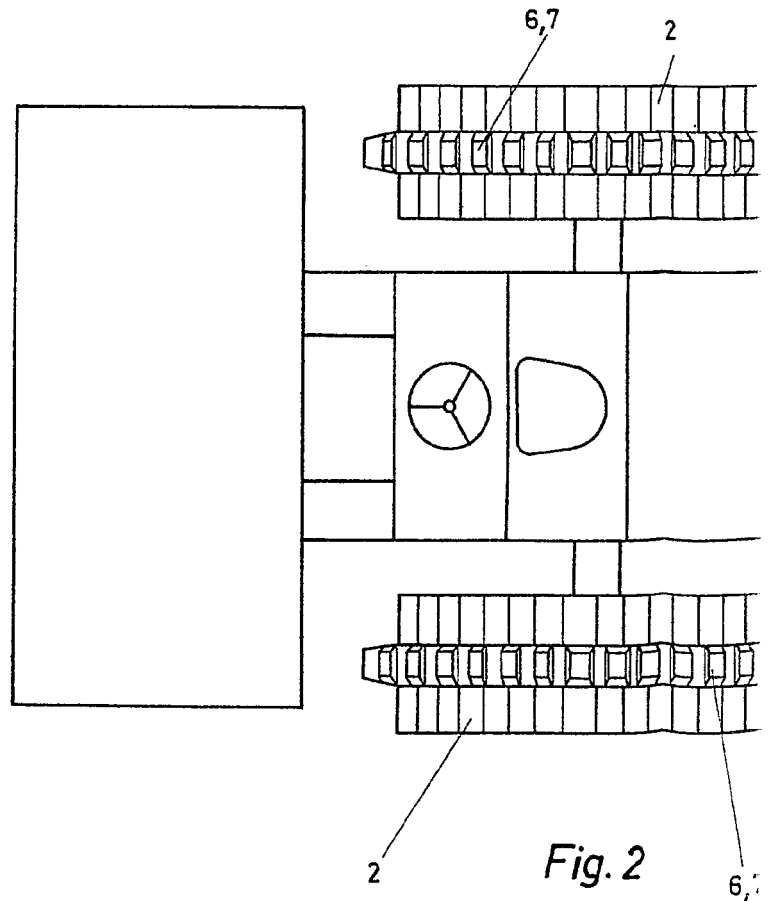
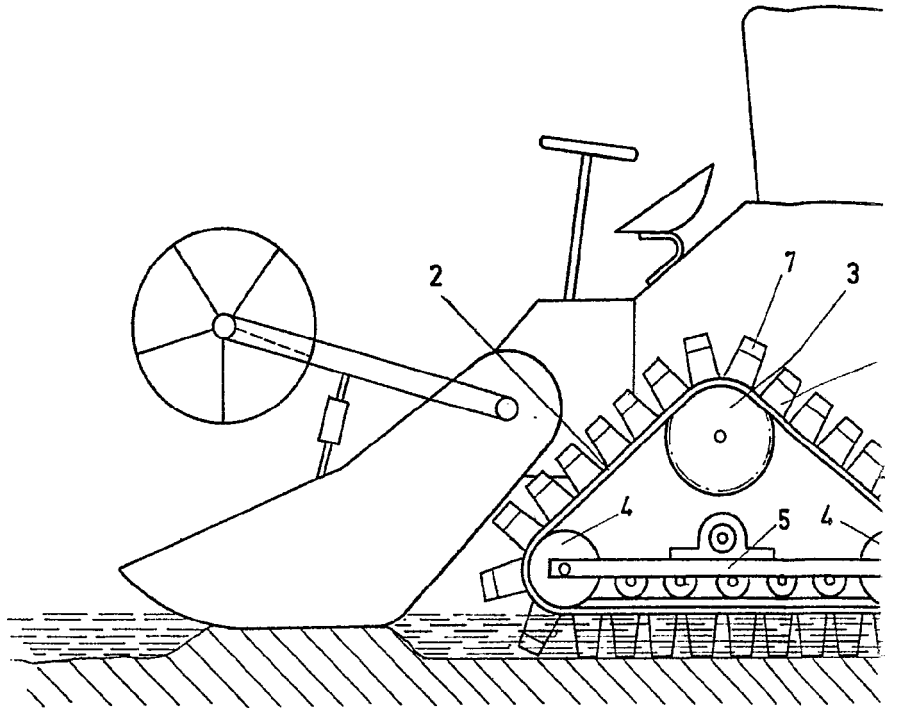
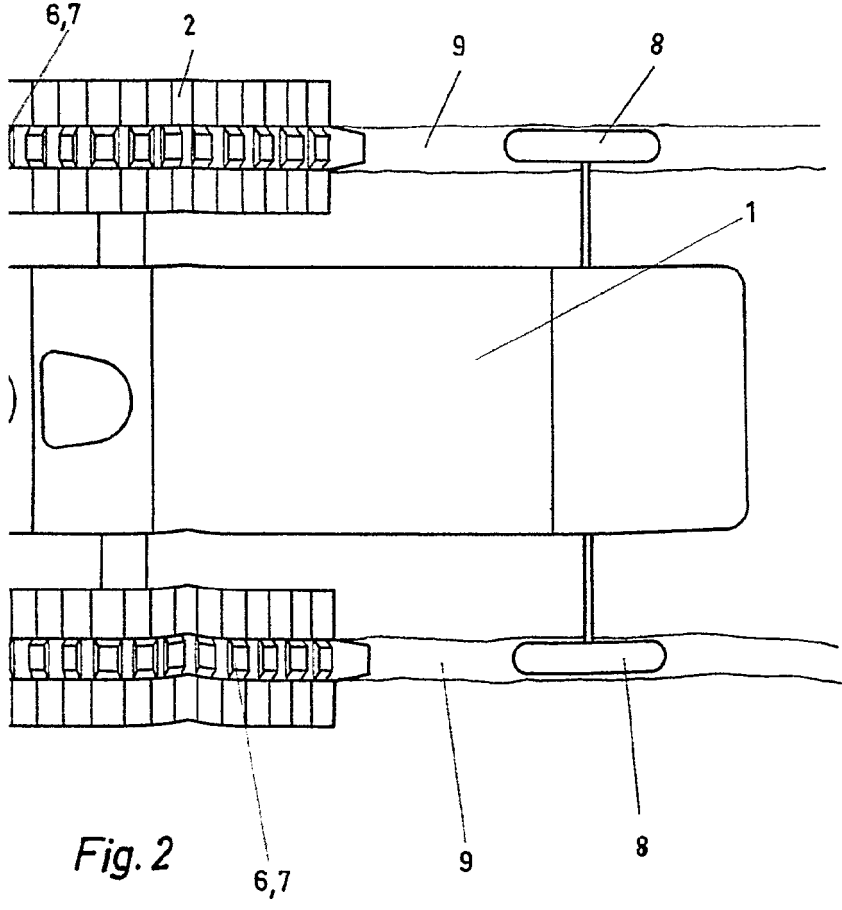
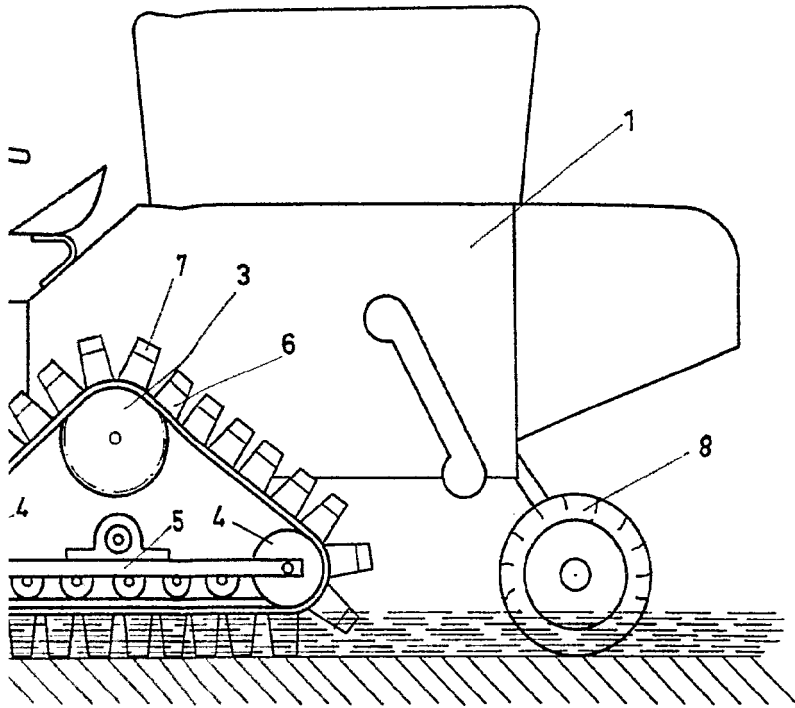


Fig. 2

ESCALA VARIABLE



BARCELONA, P. A. - 8 OCT 1964
[Signature]

Fig. 2